

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Gobierno Municipal de Guaynabo
Asamblea Municipal

RESOLUCION

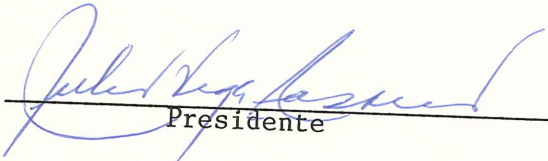
Número 13

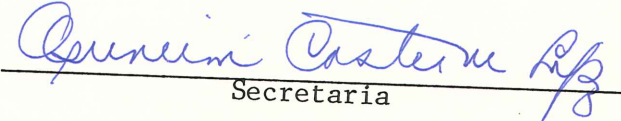
Presentada por: Asamblea Municipal

Serie 1992-93

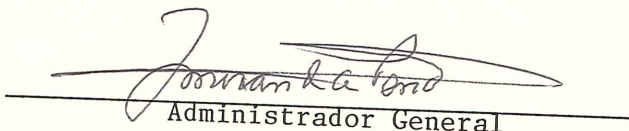
PARA FELICITAR A LA SRA. HILDA REYES DE AVILES POR HABER SIDO SELECCIONADA MADRE DEL AÑO 1993 DE GUAYNABO.

- Por Cuanto : La Asociación de Madres Puertorriqueñas Inc. de Madres Americanas, Inc., Capítulo de Guaynabo, elige por un Comité de Ciudadanos y entidades cívicas culturales la Madre del Año de la Ciudad de Guaynabo.
- Por Cuanto : Dicho Comité de ciudadanos y entidades cívicas culturales actuando de jurado seleccionó a la Sra. Hilda Reyes de Avilés como Madre del Año de Guaynabo 1993.
- Por Cuanto : Su historial de labor religiosa, cívica cultural, como educadora, madre y esposa la han hecho merecedora de dicho honor.
- Por Cuanto : Esta Asamblea Municipal de Guaynabo hace reconocimiento a Doña Hilda Reyes de Avilés, por haber sido seleccionada Madre del Año 1993 de Guaynabo.
- POR TANTO : RESUELVESE POR ESTA ASAMBLEA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESION ORDINARIA HOY DIA 10 DE MARZO DE 1993.**
- Sección 1ra : Felicitar, como por la presente se felicita, a la Sra. Hilda Reyes de Avilés, por haber sido seleccionada Madre del Año 1993 de Guaynabo.
- Sección 2da : Esta resolución empezará a regir inmediatamente después de su aprobación y copia de la misma le será enviada a la Sra. Hilda Reyes de Avilés en forma de pergamino, a las autoridades que corresponda para los fines de rigor, y a los medios noticiosos para su publicación.


Presidente


Secretaria

Fue aprobada por el Sr. Felix Miranda Peña, Administrador General, según Orden Ejecutiva Núm. 92-93 (15), de fecha 15 de enero de 1993, de fecha 19 de marzo de 1993.


Administrador General

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Gobierno Municipal de Guaynabo
Asamblea Municipal

C E R T I F I C A C I O N

YO, SRA. ASUNCION CASTRO DE LOPEZ, Secretaria de la Honorable Asamblea Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente certifico que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 13, Serie 1992-93, aprobada por la Asamblea en su sesión ordinaria del día 10 de marzo de 1993.

CERTIFICO, ADEMÁS, que el mismo fue aprobado por unanimidad de los miembros presentes en dicha sesión, los Hons. Julio Vega Rosario, María del Carmen Hernández, Carmen Delgado Morales, Sonia Colón Santos, Marcos A. Díaz Laboy, Felipe Arroyo Moret, Carlos M. Santos Otero, Nelson A. Miranda Hernández, William López Garcés, Maggie Ginés de Soto, Francisco Nieves Figueroa, Lillian Jiménez López, Ramón Ruiz Sánchez, Elías González Mathew y Milagros Pabón.

Fue aprobada por el Sr. Félix Miranda Peña, Administrador Municipal, según Orden Ejecutiva Núm. 92-93 (15) del día 11 de marzo de 1993, el día 19 de marzo de 1993.

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y el sello oficial del Municipio de Guaynabo, Puerto Rico, a los diecinueve días del mes de marzo del año mil novecientos noventa y tres.


Secretaria Asamblea Municipal